

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15846 ACUERDO de 7 de septiembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Sonia Benítez Puch.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de septiembre de 2005, ha acordado declarar a doña Sonia Benítez Puch, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Gerona, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 26 de septiembre de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 7 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15847 ORDEN AEC/2964/2005, de 6 de septiembre, por la que se hace pública la resolución parcial de convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/2068/2005, de 23 de junio (B.O.E. 1-7-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 23 de junio de 2005 (BOE de 1 de julio)

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Oficina Consular en Marruecos-Agadir, Canciller Consulado. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina Consular en Nigeria-Lagos. Nivel: 22. Complemento específico: 3.651,60 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Florea García, Benilde. NRP: 2872171146. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15848 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Mariano Rojo Pérez como Director Adjunto de Recursos Humanos del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Mariano Rojo Pérez como Director Adjunto de Recursos Humanos del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

Madrid, 23 de septiembre de 2005.—El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.